



Gobierno de la  
Ciudad de México



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad Innovadora  
y de Derechos

# **SISTEMA PENITENCIARIO**

**Síntesis informativa**





Atención en las prisiones.

# Da Sedesa 266 mil consultas a reos

AIDA RAMÍREZ

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), a través de la Dirección de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación Social en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), otorgó durante el año pasado, 266 mil 220 atenciones médicas a Personas Privadas de la Libertad (PPL) en las unidades médicas de los 12 Centros Penitenciarios, así como en cuatro Centros Especializados para Adolescentes de la capital del país.

Señaló que para garantizar el derecho a la salud se brindaron 175 mil 441 certifi-

cados médicos legales, 62 mil 663 consultas médicas generales, 13 mil 220 consultas odontológicas, 11 mil 401 consultas médicas especializadas y tres mil 495 atenciones en Salud Mental, entre otros.

Informó que se facilitó el traslado de las PPL que requirieron de atención hospitalaria o especializada, al realizarse 1 mil 430 referencias a los distintos Hospitales de la red de la Sedesa; los de mayor recepción el Hospital Torre Médica Tepapan, Hospital de Especialidades Médicas "Dr. Belisario Domínguez", Hospital General Xoco y Hospital General La Villa.

Las principales causas de atención a las PPL fueron traumatismos, lumbalgia crónica, colecistitis crónica litiasica (inflamación de la vesícula biliar) y hernias

Sostuvo que brinda servicios gratuitos de Medicina Legal en 68 consultorios médico-legales de las Coordinaciones Territoriales, Agencias del Ministerio Público Juzgados Cívicos y Salas de Oralidad.

## EN 2022

**SE BRINDARON** 373 mil 97 atenciones de Medicina Legal, como emisión de certificados diversos y asesorías.



## Brinda Sedesa 266 mil atenciones a reclusos durante el 2022

Para garantizar el derecho a la salud, durante 2022 la Secretaría de Salud (Sedesa) de la capital brindó 266 mil 220 atenciones médicas a personas privadas de su libertad en centros penitenciarios de la ciudad.

La Dirección de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación Social en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) expedieron 175 mil 441 certificados médicos legales, se otorgaron 62 mil 663 consultas médicas, 13 mil 220 consultas odontológicas, 11 mil 401 consultas médicas especializadas y tres mil 495 atenciones en salud mental en unidades médicas de los 12 centros penitenciarios, así como en cuatro Centros Especializados para Adolescentes de la capital del país, informó la Sedesa local.

A la par, en los centros penitenciarios también se facilitó el traslado de personas privadas de la libertad que requirieron de atención hospitalaria o especializada, pues se realizaron 11 mil 430 referencias a los distintos hospitales de la red de la Secretaría de Salud de la ciudad, siendo los nosocomios Hospital Torre Médica Tepepan, Hospital de Especialidades Médicas "Dr. Belisario Domínguez", Hospital General Xoco y el Hospital General La Villa los que registraron un mayor número de recepciones de estos pacientes.

Las principales causas de atención a estas personas privadas de la libertad fueron traumatismos, lumbalgia crónica, colecistitis crónica litiásica y hernias.

La dependencia de salud capitalina también informó que otorga servicios gratuitos de Medicina Legal en 68 consultorios médico-legales de las Coordinaciones Territoriales, Agencias del Ministerio Público, Juzgados Cívicos y Salas de Oralidad de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. /ÁNGEL ORTIZ



**CUIDADOS.** Entre las atenciones se encontraron consultas odontológicas, médicas y especializadas, así como traslado a hospitales.

